



# Claudia pone foco en desapariciones

La Presidenta aseguró que en su Gobierno no se fabricarán verdades y no se ocultará información respecto a las investigaciones que lleva a cabo la FGR sobre el presunto crematorio encontrado en Teuchitlán, Jalisco. La mandataria anunció un paquete de reformas en las que se contempla equiparar el delito de desaparición al de secuestro y un decreto para fortalecer la CNB. Representantes de colectivos señalaron que, para respaldar su labor, hace falta presupuesto digno e instituciones que se enfoquen en la atención de esta problemática

**CON DECRETO, SE FORTALECERÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA**

# Refuerza Claudia estrategia contra las desapariciones

**Plan.** Tras el caso de Teuchitlán, la Presidenta anunció que enviará iniciativas para potenciar el trabajo de las fiscalías y la atención

KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que en su gobierno se fabricarán verdades y no se ocultará información respecto a las investigaciones que lleva a cabo la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el presunto crematorio encontrado en Teuchitlán, Jalisco.

E informó diversas reformas de Ley que permitirán, entre otras cosas, equiparar el delito de desaparición al de secuestro; así como la publicación de un decreto para el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Aseguró que, de ser necesario, se citará a comparecer al exgobernador de esa entidad, Enrique Alfaro.

Adelantó que mañana la Fiscalía General de la

República (FGR) dará un informe de los avances en las investigaciones y las pruebas que tiene sobre este caso; además, convocará al Consejo Nacional de Seguridad Pública para construir los protocolos con todos los gobernadores del país.

## ACCIONES

La titular del Ejecutivo federal anunció el decreto para fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda, a fin de ampliar su capacidad de atención, análisis de contexto y la adquisición de equipos tecnológicos que acompañen las búsquedas con evidencias científicas.

Y adelantó que el jueves enviará al Congreso de la Unión tres iniciativas para reformar distintas legislaciones, entre ellas, una reforma a la Ley General de Población, para consolidar el Certificado Único de Registro de Po-

blación (CURP) como la fuente única de identidad de las personas, que permita cruzarla con todos los registros administrativos que existen en el país, y así generar alertas que faciliten la identificación de indicios de vida de personas reportadas como desaparecidas.

También propuso reformar la actual Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para crear la Base Nacional Única de Información Forense, que se alimente con datos de los servicios periciales de las 32 Fiscalías estatales y la FGR, así como de los servicios forenses estatal y federal.

**ANÁLISIS**

Integrantes de colectivos de búsqueda acusaron la falta de fortalecimiento a las comisiones estatales para llevar a cabo el rastreo de personas desaparecidas, además de señalar que hace falta un presupuesto digno para las dependencias involucradas.

**3 iniciativas**

enviará al Congreso la Presidenta de México

Héctor Flores, integrante del Colectivo Luz de Esperanza de Desaparecidos Jalisco, exigió la destitución de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, comisionada Nacional de Búsqueda, al asegurar que no existe empatía, y falta voluntad y ganas de trabajar.

“Desde el Gobierno federal un presupuesto digno, sin presupuesto todo es demagogia. Estamos cansados de escuchar discursos políticos y la realidad es otra, quieren hacer un Registro Nacional Forense, desde la administración pasada es una deuda, ni siquiera pueden con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas”.

Por su parte, Edith González, presidenta del Colectivo Amor por los Desaparecidos en Tamaulipas, señaló la falta al fortalecimiento de las fiscalías estatales y la creación de comisiones de búsqueda locales.

Consideró que es una incongruencia la falta de participación de las familias buscadoras en las acciones que quiere emprender la Presidenta: “Si no están escondiendo nada, porque no permitir o garantizar el derecho que tenemos las familias a participar como observadores de los trabajos”, expresó.



Nunca ocultaremos nada. La verdad debe prevalecer siempre. En mi gobierno no habrá construcción oscura de verdades históricas, nunca; desde el gobierno no se tolerará la construcción de verdades a medias o falsedades”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

**TRÁMITE.** Durante la Mañanera, la Presidenta firmó el decreto contra la siembra de maíz transgénico.